

# EL PALACIO ABACIAL DE ALFARO: UNA APORTACION AL ESTUDIO DE VENTURA RODRIGUEZ EN LA RIOJA

Adita Allo Manero  
Inmaculada Cerrillo Rubio\*

## HISTORIA DE LA CONSTRUCCION DEL PALACIO ABACIAL

Las noticias conocidas hasta la actualidad sobre la construcción del palacio abacial son escasas por no ser calificadas de inexistentes. Los estudiosos que, de una manera marginal, se han ocupado de esta obra tan sólo han puesto de manifiesto la intervención de Ventura Rodríguez en la realización de los planos y trazas conforme a los cuáles se llevó a cabo su construcción<sup>1</sup>.

En 1757, el abad de la iglesia colegial de Alfaro, D. Basilio Antonio de Ravago, plantéo por vez primera la idea de construir una casa-abadía, ya que vivía en una alquilada por la que pagaba una renta anual de 200 ducados, y además no poseía las bodegas y dependencias suficientes para la recolección y conservación de su principal fuente de ingresos, el vino<sup>2</sup>. El cabildo de la colegial aceptó la idea, y por esta razón, el abad solicitó facultad real para poder tomar a censo 8000 ducados. Mediante una Real Cédula expe-

\* Becaria del Plan de Formación del Personal Investigador del Instituto de Estudios Riojanos.

1. BLAS LADRON DE GUEVARA, Antonio: *Historia de la ciudad de Alfaro*. Zaragoza, La Academia 1915, p. 103.  
RUIZ de GALARRETA, José M.<sup>a</sup> y ALCOLEA, Santiago: *Guías artísticas de España. Logroño y su provincia*. Barcelona 1962, p. 70.  
MOYA VALGAÑON, José G.: *Inventario artístico de Logroño y su provincia*. Madrid, 1975., s.v. "Alfaro".  
MATINEZ DIEZ, Joaquín: *Historia de Alfaro*. Logroño 1983, p. 781-783.
2. Archivo de la iglesia parroquial de San Miguel de Alfaro (A.I.P.A.) Libro Acuerdos Capitulares 18, 116 v.

dida en el Buen Retiro el 23 de febrero de 1758, el rey Fernando VI le concedió licencia para poder tomar a censo dicha cantidad, estableciendo un 2% de interés sobre dicha cantidad como rédito anual a cuenta de las rentas de la abadía, y un depósito anual de 100 ducados en el arca de las tres llaves de la iglesia colegial<sup>3</sup>.

Pero el proyecto no fue llevado a cabo por este abad ya que fue trasladado a otra sede, según consta en un memorial del cabildo de la iglesia colegial enviado a la Real Cámara, fechado en 21 de mayo de 1758.

A. D. Basilio Antonio de Ravago le sucedió el nuevo abad D. Angel del Río, quién en 1763 comunicó al cabildo de la colegial su intención de pedir al obispo licencia para construir la nueva abadía en el lugar que ocupaba la antigua iglesia de San Esteban<sup>4</sup>, si bien su construcción definitiva no se llevaría a cabo en este emplazamiento.

Por una Real Cédula expedida en San Ildefonso en 24 de julio de 1774, Carlos III, a través de la Cámara Real del Consejo de Castilla, concedió al abad facultad para poder tomar a censo 8.000 ducados para la construcción de la nueva abadía, con las mismas condiciones económicas de pago de réditos y depósitos anuales que a su antecesor<sup>5</sup>.

D. Angel del Rio comenzó comprando la casa de la marquesa de Zafra, situada en la cuadrilla de San Antón y calle de las Pozas, en la cuál vivían arrendados los abades ya en tiempos del abad D. Pedro Colomo (1736). Esta casa poseía bodega, cubaje, lagar y otras dependencias correspondientes a casa de labrador de viñas y tierras. Debido al escaso valor que rentaba y a las continuas reparaciones que necesitaba para su conservación, era de poca utilidad para el dueño de este mayorazgo; por é ello, D. Miguel María Nava y Carreño, caballero de la Orden de Calatrava, miembro del Consejo y Cámara de su majestad, y como tutor de Dña. Rafaela Yáñez de Barnuebo y Peñalosa, marquesa de Zafra, tras obtener la facultad real correspondiente<sup>6</sup>, vendió al abad esta propiedad, constituyendo censo redimible sobre el total del precio en que fuera tasada con un rédito anual del 2%<sup>7</sup>.

3. A.I.P.A., Libro Acuerdos Capitulares 20, f. 90 v.

4. A.I.P.A., Libro Acuerdos Capitulares 18, f. 301 v.

5. A.I.P.A., Libro Acuerdos Capitulares 20, f. 92 v.  
Archivo Histórico Provincial de Logroño (A.H.P. LO.), 6706, Not. Juan José Martínez Aldama, 1774, f. 162 v.-166.

6. A.H.P.LO., 6706, Not. Juan J. Mtnez. Aldama, 1775, f. 152-155v.

7. A.H.P.LO., 6706, Not. Juan J. Mtnez. Aldama, 1775, f. 148-151.

En Abril de 1775, los maestros de obras Juan de Usabiaga y Juan Antonio Gómez<sup>8</sup>, vecinos de Alfaro, tasaron la casa, bodega, corrales, y otras dependencias, sin incluir puertas, ventanas, herraje y cubas en un total de 18.500 reales de vellón. Asimismo, los maestros cuberos Andrés Atazquián y A. de Atalcorra, valoraron las cubas en 1415 rv. Finalmente los maestros carpinteros Antonio Solana y José Ramírez, vecinos de Alfaro tasaron las puertas, ventanas y herrajes en 2.814 rv. Todo ello constituyó un total de 22.729 rv.<sup>9</sup>.

En la compra de esta propiedad, efectuada el 27 de Mayo de 1775, el abad hipotecó para la seguridad del pago de los réditos la propia casa y los frutos decimales pertenecientes a su dignidad<sup>10</sup>.

El 14 de Octubre de 1775, el abad compró unos medianiles a Juan Fernández Ruiz, que alineaban el emplazamiento de los corrales; esta compra ascendió a 170 rv<sup>11</sup>. También tuvo que comprar unas casas a María Pérez, que costaron 3.606 rv, y otras a José Mendoza cuyo valor fue de 1.760 rv.

Así pues, una vez comprado el terreno que iba a constituir el solar de la construcción, comenzaron las obras. En primer lugar fueron realizados los lagares, utilizados aquel mismo año de 1775, según se desprende de una carta fechada en 15 de Diciembre de 1775<sup>12</sup>, escrita por el abad y dirigida al rey, en la que, tras explicarle todos los gastos que se habían realizado hasta el momento, consumiéndose los 8.000 ducados, le solicitaba la concesión de una nueva facultad para pedir a censo 150.000 rv., cantidad en la que había sido tasada la construcción de la casa abacial por el “maestro arquitecto director de la obra”; el abad hizo acompañar la carta de los planos de la obra<sup>13</sup>.

En la actualidad, en el archivo de la iglesia colegial de San Miguel de Alfaro, se conservan las trazas y planos realizados por “Oteyza” (Juan Anto-

8. Entre 1773-1774, Juan Antonio Gómez llevó a cabo la fábrica de una casa con bodega para la iglesia colegial de Alfaro: A.I.P.A.: Libro de sacas 1749-1784; Libro de Acuerdos Capitular 19; Libro de Fábrica, tomo VII, 1774.

En 1776 realizó una casa-escuela para esta misma ciudad: A.H.P.LO., 6656, Not. José Antonio Mateo, f.3.

9. A.H.P.LO., 6706, Not. Juan y J. Mtnez. Aldama, 1775, f. 166-167 v.

10. A.H.P.LO., 6643, Not. José Antonio Mateo, 1775, f. 15 v.

11. A.H.P.LO., 6706, Not. Juan J. Mtnez. Aldama, 1775, 317-318 v.

12. La carta fue presentada en La Real Cámara por Jacinto Virto, en virtud del poder que le otorgara el abad. Virto había sido escribano de número de la ciudad de Alfaro, y llegó a ser ministro de la Real Cámara del Consejo de Castilla, habiendo ofrecido su favor en repetidas ocasiones a D. Angel del Río como se desprende de su abundante correspondencia personal.

13. A.I.P.A., Libro Acuerdos Capitulares 20, f. 94-94 v.

nio de) y por "Pérez", presentados en el concurso para la construcción de la abadía<sup>14</sup>. Ninguno de ellos se llevó a cabo, pero ambos plantean un complejo basado en casa propiamente dicha, con bodega en su sótano, y un pasadizo en la fachada posterior del edificio que une las bodegas con los lagares. Por ello, se aprecian unas exigencias funcionales que, sin duda, estarían establecidas previamente por D. Angel del Río.

Se sabe que en 30 de Octubre de 1775, Juan Antonio de Oteyza aparece reconociendo en Alfaro una presa realizada por Juan de Argós<sup>15</sup> para el ayuntamiento de la ciudad, y se añade al referirse al maestro arquitecto Oteyza que "se encuentra entendiendo en la obra de la Abadía"<sup>16</sup>.

Teniendo en cuenta esta fecha, y el hecho de que en Diciembre de 1775 los planos, sin duda los de Oteyza, son enviados a Madrid, hemos de suponer que la realización del concurso se llevó a cabo entre Octubre y Diciembre de 1775.

Mediante una Real Cédula expedida en Aranjuez a 16 de Abril de 1776<sup>17</sup>, Carlos III concede facultad a D. Angel del Rio para tomar a censo 150.000 rv., necesarios para la construcción de la casa abacial; si bien se le especifica que la obra debe ser realizada de acuerdo al menor coste posible<sup>18</sup>.

Las instituciones tanto públicas como privadas a las que el abab pidió dicha cantidad a censo fueron las siguientes: la Obra Pía de Burgos, fundada por D. Pedro Fernández Cerezo de Torquemada, 43.000 rv.; el Patronato Real de Legos, o memoria de misas que mandó fundar D. Baltasar Colomo, deán de la catedral de Guadalajara (México) en la iglesia colegial de Alfaro, 2.931 rv.; el convento de San Francisco de Asís de Burgos, 38.000 rv.; convento de Carmelitas de Tudela, 4.605 rv.; Carmelitas Descalzas de Corella, 6.667 rv.; obra de Niños Huérfanos de Nuestra Señora de la Misericordia en Sandoña (Burgos), 8.808 rv. y la Capellanía fundada por Juan Antonio Mateo Vítors de Velasco en Fresneda (Burgos), 16.000 rv<sup>19</sup>. Todas estas instituciones le impusieron un 2% de interés sobre la cantidad prestada, que

14. Agradecemos al párroco de la iglesia de San Miguel, Don Alfonso Urrea y a todos sus coadjutores, su gentileza en mostrarnos dichas trazas y planos en el transcurso de la realización de la memoria para la declaración de este edificio de monumento de interés histórico-artístico en 1983.

15. Entre otras obras sabemos que llevó a cabo el lavadero público de Alfaro, realizado por el alarife Felipe Martínez: A.H.P.LO., 6642, Not. Tomás Mateo,

16. A.H.P.LO., 6658, Not. José Antonio Mateo, 1775, f. 268-269.

17. Firmada, entre otros, por el fiscal del Consejo de Castilla Pedro Rodríguez Campomanes.

18. A.I.P.A., Libro Acuerdos Capitulares 20, f. 95 ss.  
A.H.P.LO., 6643, Not. José Antonio Mateo, 1777, l. 25 ss.

19. A.I.P.A., Libro Acuerdos Capitulares 20, f. 96 ss.

fue reunida a lo largo del año 1777, teniendo que realizar anualmente los depósitos convenidos<sup>20</sup>.

El 4 de Febrero de 1780, D. Angel del Río solicitó una vez más a la Real Cámara facultad para pedir a censo 102.426 rv, explicando que la casa ya se encontraba construida “con la mayor solidez y entero arreglo a los planos de D. Bentura Rodríguez”, pero que faltaba blanquearla, hacer puertas y ventanas, y la herrajería correspondiente a rejas de ventanas y balcones. Especifica que los peritos asignados para tal labor afirman necesitar 64.000 rv. para su finalización, y que los 34.426 restantes serían para paliar los gastos que él mismo había costado de su propio pecunio. Por decreto de 15 de Marzo de 1780, la Real Cámara denegó la pretensión del abad<sup>21</sup>.

D. Angel del Río murió el 25 de Mayo de 1780, sin ver finalizada la obra<sup>22</sup>. No obstante, hasta el momento de su muerte, se preocupó personalmente de la negociación con cuantos maestros de todo tipo de gremios intervinieron en la construcción del palacio abacial.

En 20 de Octubre de 1776, se firmó un compromiso entre el abad y Domingo Aotermín, vecino de Tudela, para que realizase el cubamento necesario para la bodega de la abadía: 5 cubas de 11 piés de largo con capacidad de 400 cántaras cada una, 7 de 10 piés de largo de 300 cántaras, 1 de 4 varas de largo de 500 cántaras, y 2 de 8,5 piés de largo de 200 cántaras<sup>23</sup>. El abad aportaba todo el hierro necesario, y debían estar finalizadas para la cosecha de 1777.

En 18 de Febrero de 1777, el abad contrató a Juan de Ardo y Manuel González, vecinos de Tudela, para llevar a cabo la “fabrica de ladrillos y texas” necesarias para la construcción de la casa; el precio estipulado fue de cada carreta de 200 tejas, 15 rv., y cada carreta de 200 ladrillos, 12 rv.<sup>24</sup>.

En 20 de Marzo de 1778, el abad contrató a Domingo Garay, residente en Alfaro, para la fabricación de las baldosas de la casa, exigiéndole perfección y calidad en las mismas, para su correcto ajustamiento. Se convino el precio de 7 pesos el millar<sup>25</sup>.

20. Todos los pagos fueron llevados a cabo salvo 5000 rv., los cuáles debieron ser abonados por sus testamentarios los srs. Téllez y Gil, canónigos de la iglesia de San Miguel: A.I.P.A., Leg. 9, n.º 58.

21. A.I.P.A., Leg. 9, n.º 58.

22. Testamento, inventario y tasación de los bienes de D. Angel del Río: A.H.P.LO., 6643, Not. José Antonio Mateo, 1780.

23. A.H.P.LO., 6712, Not. Juan J. Mtnez. Aldama, 1776, f. 287-288.

24. A.H.P.LO., 6698, Not. Juan J. Mtnez. Aldama, 1777, f. 44v.-45.

25. A.H.P.LO., 6712, Not. Juan J. Mtnez. Aldama, 1778, f. 36-37.

Numerosas cartas, fechadas desde 22 de Marzo de 1777 al 27 de Enero de 1778, nos revelan la correspondencia mantenida entre D. Angel del Río y Dña. María Santos Ruiz de Zárate; vecina de Vitoria, la cuál se encargó de proveer al abad de todo el hierro necesario para la fabricación de las cubas de su bodega. También le ofreció un presupuesto de los 7 balcones y 6 rejas de la fachada principal, si bien, el propio abad le envió previamente los dibujos de la rejería que deseaba, especificando además hasta el último detalle en el acabado de las formas de pasamanos y remates. Igualmente, se ofreció para llevar a cabo la rejería de los 10 balcones de la fachada posterior, cuyos dibujos y diseños provenían de Zaragoza<sup>26</sup>. No obstante, D. Angel del Río también se preocupó, personalmente, de pedir otros presupuestos, como lo confirma el de Rafael de Amezúa en 20 de Julio de 1777. En el archivo de la iglesia colegial de Alfaro se encuentran unos dibujos para estos balcones y ventanas, pero no coinciden con los que se llevaron a cabo.

Respecto de la carpintería, existe, también en este archivo, un dibujo de puerta realizado por “Joseph Ramírez”, maestro que tasó la carpintería de la casa de la marquesa de Zafra.

Teniendo en cuenta la cronología de estas noticias, se deduce que los planos de Ventura Rodríguez, arquitecto supervisor del Consejo de Castilla, fueron ejecutados entre Enero y Abril de 1776, tras su desaprobación de los planos de Juan Antonio de Oteyza.

A D. Angel del Río le sustituyó en su cargo D. Ramón de Larumbe, quién encontrándose la casa “sin concluir ni poder avitar”, el 14 de Marzo de 1781 pidió facultad a la Real Cámara para pedir a censo 45.000 rv.; igualmente solicitó que todos los materiales de maderas y herrajería, tanto realizadas como sin elaborar, le fueran concedidas para su conclusión. La Real Cámara ordenó que el corregidor de la ciudad hablara con el cabildo de la colegial para que un maestro arquitecto realizara un informe de la obra, y tasara lo que faltaba para terminarla. El 29 de Abril de 1781 el corregidor informó que Juan de Argós y Juan de Usabiaga tasaron lo que faltaba en 41.800 rv.<sup>27</sup>, y que los enseres existentes en la casa: puertas, ventanas, hechas o comenzadas a construir, debían ser cedidos para su conclusión. También alegaron que faltaban por ser realizados los vertederos de aguas y el empedrado de los corrales. El 23 de Agosto de 1781 se concedió facultad al abad para que tomara a censo los 41.800 rv.<sup>28</sup>. El 20 de Noviembre de

26. A.I.P.A.: papeles varios.

27. Esto apoya la hipótesis de que el arquitecto que realizara las obras en Alfaro por delegación de Ventura Rodríguez, fuera Juan Antonio de Oteyza, llamando éste de tasador a Juan de Argós, al igual que Argós acostumbraba a llamar a sus obras a Oteyza, siguiendo una correspondencia de actuación.

28. A.I.P.A., Leg. 9, n.º 58.

dicho año, el abab constituyó censo a favor de D. Francisco López Montenegro y su esposa, ambos de Milmarcos (Molina de Aragón)<sup>29</sup>.

Con D. Ramón de Larumbe se concluyó completamente la fábrica de la abadía, la cual ya fue habitada por él, levantándose un inventario de los bienes inherentes de la misma el 28 de Septiembre de 1782<sup>30</sup>. En 1784 fue nombrado obispo de Tudela, viéndose obligado a abandonar su residencia en Alfaro.

Por la ley de desamortización, dada el 1 de Mayo de 1855, este palacio pasó a ser propiedad del estado. El párroco de San Miguel, D. Julián García, intentó excluirlo de la incautación, pero desistió del empeño por haber varias cantidades contra la abadía que redevían anualmente 4.800 reales<sup>31</sup>. En 1870, el usufructo del palacio pasó al Ayuntamiento de Alfaro, con la obligación de redimir el censo con que estaba gravado<sup>32</sup>, siendo utilizado desde entonces y hasta la actualidad para distintas actividades de carácter público-administrativo; éllo ha originado la reforma de alguna de sus dependencias originales.

En la actualidad, y tras la propuesta de incoación de 13-12-1979 para su declaración de monumento de interés histórico-artístico, se encuentra incoado desde 7-6-1984.

## PLANOS Y TRAZAS REALIZADOS PARA EL PALACIO ABACIAL

Dos son los proyectos que han sido encontrados en el archivo de la iglesia colegial de San Miguel de Alfaro para la construcción del palacio abacial. Ambos plantean soluciones bastante diferenciadas, cuyo estudio y análisis puede ayudar, en última instancia, a explicarnos la razón de recurrir a una tercera solución cuyo planteamiento, sin duda, resultó más efectivo y conveniente que los anteriores.

Comenzaremos por el análisis de los planos de "Pérez"<sup>33</sup>. Son cinco los

29. A.I.P.A., Libro Acuerdos Capitulares 20, f. 99.

30. A.H.P.LO., 6685, Not. Tomás Mateo, 1786.

31. MARTINEZ DIEZ, Joaquín: *ops. cit.*, p. 784.

32. ROMERA, Vicente: *Opúsculo geográfico e histórico de la ciudad de Alfaro*. Logroño 1903, p. 35.

33. Un detenido análisis de esta firma, aunque no se trate de una rúbrica, autoriza a pensar en una mano distinta a la que realizara los planos, lo cual no interfiere en el hecho de que el arquitecto que los proyectara fuera un "Pérez". Quién sea este arquitecto Pérez es hoy todavía una incógnita, dado que el único lenguaje peculiar con el que nos habla es su concepción estética, concentrada en el alzado de la fachada del edificio; concepción, por otro lado, muy de acuerdo con el peculiar gusto academicista vigente en el momento, al cual se adhieren demasiados "Pérez" en estos mismos años.

planos conservados de Pérez: un proyecto general con la planta de la bodega, corral y lagares, (fig. 1) una planta del piso bajo, una planta del piso principal, un alzado de la fachada principal y uno del corte transversal del palacio (vid. apéndice final).

Pérez elaboró un plan totalmente simétrico, (fig. 2) basado en tres cruías, en bodega, los dos pisos y en el piso de cubierta, con un hueco de escalera centrado pero ligeramente desviado hacia el Este para que la entrada al hueco fuera lateral, dado que no se había proyectado una escalera monumental, lo que habría exigido probablemente una entrada frontal. Este recurso también será utilizado por Oteyza. La escalera aparece como bloque autónomo y oculto, aislado de las habitaciones por pasillos, desplazándose también hacia el Este para no restar espacio a las habitaciones del abad. Tanto la planta de la calle como el piso noble presentan una división simétrica con estancias de verano al Norte y estancias de invierno al Mediodía, planteamiento al que D. Benito Bails denomina “apartamento doble”<sup>34</sup>.

Comenzaremos por la planta baja (fig. 3). La simétrica división de esta planta hace que existan dos portales, de sección sensiblemente cuadrada, comunicados entre sí por el hueco de la escalera, de modo que el tiro de ésta ni se ve ni obstaculiza el paso continuo de uno a otro. Al hueco de la escalera, desplazado del eje central de fachada y portales, se accede por una esquina; su tiro se inicia a nuestra derecha y tiene curso simétrico de cuatro tramos y tres descansos, con un total de 24 peldaños, lo que le hace tener un discurrir cómodo. Al tener su recorrido así descrito, el tercer descanso adquiere altura suficiente para que, por debajo de él, tenga lugar el “pasadizo bajo” que comunica los dos portales.

La simétrica distribución de estancias de esta planta aparece articulada en cuatro zonas semejantes: tres son cuartos con sus respectivas alcobas, dos para invitados y uno para criados; la última, situada en el ángulo NE la destina para despensa, amasador y retrete. En esta planta, el hueco de la escalera junto con los dos portales sirven para diferenciar, transversalmente, la zona de invitados y la de servidumbre.

Otra escalera que sube a las habitaciones del abad y un retrete, situados en el ángulo NW, completan esta planta baja.

La situación de la escalera en la planta principal hace que ésta aparezca dividida en dos zonas diferenciadas: 2/3 de la misma constituyen la residencia del abad y el tercio restante la casa del ama y cocinas (fig. 4).

34. BAILS, Benito: *Principios de Matemática*. (3 vols.). Madrid, Joachin Ibarra, 1776.  
—: *Elementos de Matemática*. (11 vols). Madrid, Joachin Ibarra, 1779-1787.  
—: *Elementos de Matemática. Tomo IX. Parte I, que trata de la Arquitectura civil*. Madrid 1796. Ed. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Murcia. Valencia 1983 p. 79.



La residencia del abad, en el ala Este, tiene una distribución simétrica tanto en las estancias de verano, lado Norte, como en las de invierno, lado Sur. Cada uno de estos lados consta de: recibidor, salón, gabinete con capilla, y pieza de retiro con alcoba. El retrete aparece en la esquina del lado de verano. Además, junto a la escalera, dos alcobas para pajes. Todo denota una comunicación continua: recibidor-salón-gabinete-pieza de retiro-alcoba. Un pasillo separa la parte pública, recibidor-salón, de la privada, por el que acceden los pajes al gabinete.

También en este piso sitúa la residencia del ama, que consta de una sala con dos alcobas, separada por dos pasillos paralelos a la escalera principal.

La zona NE de esta planta la dedica a cocina, despensa, fregaderos y retrete.

Vemos pues cómo en Pérez domina una concepción general lógica y racional, pero también estética. La planta principal y las bodegas se unen en una misma concepción, siendo la red de pilares la que define la construcción. La ligera mayor anchura de la crujía central se debe a la previsión de alcobas dobles en el piso principal. En su proyecto existe una utilización generalizada del tabique.

Juan Antonio de Oteyza, maestro arquitecto, vecino de Logroño, fue discípulo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando<sup>35</sup>. Su actividad constatada hasta el momento se centra en Navarra y La Rioja<sup>36</sup>. Sabemos de su estancia en Alfaro en 1775 llevando a cabo los planos para el palacio abacial. Siete son los planos que de este arquitecto se conservan en el archivo de la iglesia de San Miguel de Alfaro (vid. apéndice final).

Oteyza levantó un plano de la casa en la que el abad vivía en alquiler, casa que no era otra que la de la marquesa de Zafra (fig. 6). La nueva construcción del palacio amplió el solar que ocupaba la antigua casa, respetándose lógicamente el medianil de la casa colindante por el ala Este. La fachada del nuevo edificio proyectado tuvo una repercusión urbanística

35. GARCIA GAINZA, Concepción y otros, *Catálogo monumental de Navarra, Merindad de Olite*, vol. III. Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1985. p. 187.

36. En 1773 realiza el proyecto para la ampliación de la parroquial de Mendigorriá. En 1784 aparece reconociendo las obras de la capilla de San Juan del Ramo en Santa M.<sup>a</sup> de Viana. Vid. García Gainza, C. y otros: op. cit. *Merindad de Estella*, vol. II, 2.<sup>o</sup>, p. 556. Por lo que a La Rioja respecta, en 1745 prosigue las obras de consolidación de la aguja de Santa M.<sup>a</sup> de Palacio en Logroño; en 1775 informa al ayuntamiento de Logroño sobre el estado del puente de la ciudad por la crecida; en 1776, cobra 20 rv. por tasar la espadaña de la iglesia de Casalarreina; en 1778 hace con Santos Balmaseda en la iglesia de Santiago el Real de Logroño un chapitel de tres cuerpos en ladrillo. Vid.: .  
BARRIO LOZA, José A. y MOYA VALGAÑÓN, José G.: *Los canteros vizcainos. (1500-1800)*. *Diccionario biográfico*. En Koibe, 11, (1981), p. 250.

notable, dado que, la antigua casa acusaba en su fachada un notable quiebro; con la nueva fachada la calle quedaba alineada.

Siguiendo el plano de la antigua casa puede observarse que ésta constaba de: bodega subterránea, planta baja, un pequeño entresuelo que no ocupaba toda la sección de una planta, y la planta principal.

En la planta baja, y centrandó este piso, dos grandes portales comunicados: uno de acceso a la calle y otro al corral; a ambos lados de éstos, dependencias destinadas a masedería, despensa, leñera y caballerizas.

En el entresuelo, situado hacia el corral, y ocupando el ángulo NW, la cocina y dos habitaciones para criadas.

En la planta principal la residencia del abad con las siguientes habitaciones: dos cuartos con sus respectivas alcobas, un estudio con alcoba, un salón y un gabinete con alcoba.

Respecto a los planos que Oteyza realizó para el palacio abacial existen unas claras diferencias con los de Pérez. Así como en el proyecto de Pérez domina la estética y el racionalismo, lo cual da a la construcción interior sencillez y ahorro de material, el proyecto de Oteyza va fundamentado en el aprovechamiento del espacio. Contrariamente a Pérez, lo que destaca son los muros; el interior del edificio que proyecta es de mayor anchura que el de Pérez, y se basa en cuatro crujías sobre muros, no sobre pilares. Como el espacio del solar es un trapecioide se escalonan los volúmenes interiores a aprovechar. También se altera la continuidad de los muros en la bodega, debido a la distribución superior, dado que toda la estructura se subordina a la distribución espacial del piso principal, siendo el sistema de escalera y pasillos los que influyen en la ruptura del racionalismo. El aumento del número de muros, la no correspondencia de tabiques y la diversificación de las medidas de las estancias encarecen el proyecto que, por otra parte, no lo hacen más bello aunque sí más variado en su habitación.

Así como Pérez tan sólo realizó un piso para bodegas, Oteyza parece sujetarse más al desnivel del terreno, llevando a cabo un piso de bodegas y un entresuelo o semisótano dedicado a cuerdas y despensas, (fig. 7) que no ocupan todo el edificio y sirven con ello para salvar el desnivel entre la calle y el corral (fig. 8).

En la planta de la calle, sitúa en el ala Este, la cocina y dependencias afines, y en la Oeste las habitaciones de verano, con una escalera de acceso a las habitaciones del abad en el piso superior (fig. 9).

En la planta principal organiza la residencia del abad y la del ama y criadas. La primera se sitúa en el ala Oeste del edificio, con estancias de verano al lado Norte y de invierno al Sur, pero su distribución no es simétrica como en el caso de Pérez. Destaca entre todas las estancias la inclusión de un "comedor con cocinilla francesa", situado en el lado de verano, estancia a la

moda y deseada, sin duda, por el abad, pues, como veremos, en la resolución definitiva se hicieron dos, uno a cada lado. La casa del ama en el ángulo SE, y la cocina y dependencias afines junto con un retrete en el ángulo NE (fig. 10).

Las fachadas que ambos proyectan también tiene una concepción diferente. La ornamentación utilizada por Oteyza, concentrada en los ampulosos marcos de oreja de los vanos del piso noble, muy en la línea de la tradición local barroquizante, (fig. 11 y 12) contrasta con el académico recurso de Pérez de alternar frontones curvos y triangulares sobre dichos vanos, resaltando el del vano central, e incluso la utilización de la rejería. (fig. 5) Este proyecto de fachada se encuentra en la línea del neoclasicismo de la época, pudiéndose encontrar similitudes estilísticas con algunos de los edificios más notables del momento: casas del Conde de Alcolea en la Corredera de San Pablo, cuyo alzado, de Agustín López e informe de Ventura Rodríguez, es obra de 1770; o la Casa de los Cinco Gremios (Dirección General de Deuda Pública), realizada por Joseph de la Ballina en 1788, ambas en Madrid.

Podemos concluir pensando que el proyecto de Pérez es más racional que el de Oteyza, mientras que el de este último quizá se pliega más a la demanda inmediata que pudo recibir del abad, razón primordial por la cual D. Angel del Río lo eligió para presentarlo ante el arquitecto supervisor de la Cámara del Consejo de Castilla. Ventura Rodríguez, racionalizando el proyecto de Oteyza, establecería el definitivo.

## **EL EDIFICIO CONSTRUIDO**

El Palacio Abacial es, en la actualidad, un edificio entre medianeras, con planta de trapecio irregular que presenta los lados largos a calles. Toda la construcción se encuentra montada sobre una amplia estructura de sótanos, dónde se sitúan las bodegas, adquiriendo una plataforma horizontal en el cimiento, y solucionando de esta forma, el problema de desnivel entre la calle anterior y posterior.

La fachada principal consta de dos plantas. (fig.13) En la inferior, realizada en piedra sillar arenisca, se abren seis huecos de ventilación que corresponden a los sótanos del edificio. Esta planta está centrada por una puerta flanqueada por pilastras jónicas, sobre las que carga un dintel dovelado con tres bandas en saledizo, típicamente jónico. Dichas pilastras carecen de basa, pero muestran un capitel de corte geométrico en el que destacan la espiral de sus volutas, y una serie de ovas realizadas por incisión, así como un fino ábaco con perfil de talón. (fig. 14) A cada lado de la puerta se abren tres grandes ventanas con marcos resaltados, cerrados por rejas de hierro fundido y torneado con formas abalaustradas. A un lado, se sitúa la

puerta que da paso al corredor que baja a las bodegas. En la planta superior, o piso noble, realizada en ladrillo estucado con incisiones formando el mismo dibujo, se abren siete vanos con balcones, que se corresponden con los huecos del piso inferior. Estos balcones van enmarcados por un gran filete liso y estucado, con barandillas de hierro fundido y torneado, semejantes a las rejas de la planta inferior. Toda la fachada queda rematada por una cornisa en forma de gola, estucada, característica de la época.

Respecto al proyecto de Oteyza, en el que se basó Ventura Rodríguez, ya sólo en la fachada, se aprecia una rigurosa simetría. Son siete los vanos abiertos en cada piso, dos más que en el de Oteyza, equilibrando en fachada el muro y el vano, y dando mayor luz al interior.

La fachada posterior es de ladrillo cara vista, salvo su zócalo, realizado en mampostería y piedra sillar. (fig. 15) Sobre este zócalo se levantan el piso de los sótanos y dos pisos. En el de los sótanos, y centrando toda esta fachada, se abre una puerta con escalera, realizada en este siglo, a sus lados se abren un total de nueve pequeños vanos que corresponden a los sótanos, y una puerta en el extremo derecho del edificio. El primer piso consta de diez vanos resaltados por un dintel dovelado en ladrillo. El segundo, posee diez balcones con barandilla de hierro fundido, que se corresponden con los vanos del inferior. Ambos pisos aparecen separados por una simple moldura, que sirve de asiento a los balcones superiores. Toda la fachada aparece rematada por una cornisa idéntica a la de la principal.

La simetría y el equilibrio entre muro y vano también son evidentes aquí. Ha desaparecido en este proyecto, el desequilibrio entre los tamaños de los vanos establecidos en Oteyza, según a qué tipo de estancias pertenecían.

La cubierta es a doble vertiente, con teja árabe. Sobre todo el edificio se levanta un cuerpo, a modo de linterna, que corresponde al hueco de la escalera y del recibidor principal, dando luz a estas dos zonas. Este cuerpo es muy interesante, original de Ventura Rodríguez sustituye a la pequeña linterna que aparecía en los proyectos de Oteyza y de Pérez.

El interior se halla muy transformado, ya que desde finales del siglo pasado ha sufrido varias reformas, acondicionando las dependencias a todo tipo de oficinas. Para estudiar la distribución que tuvo al ser proyectado, hemos acudido al "Inventario de la Casa Abacial, su bodega y lagos". que se hizo el 28 de Septiembre de 1.782<sup>37</sup>.

El edificio está construido sobre la zona de bodegas, realizada por bóvedas de ladrillo con arcos de medio punto, formando mediante lunetos falsas aristas. A estas bodegas se accede mediante un corredor situado en el extremo del edificio. Este corredor lleva también a los lagos, emplazados en

37. A.H.P.L.O., 6685, Not. Tomás Mateo, 1786, f. 262-266.

la zona de los corrales. El piso de sótanos, o entresuelo bajo, está destinado a guardar los alimentos, animales y enseres necesarios. Aquí se sitúan los cuartos para la despensa, la leñera, el amasador, el aceitero, el tinajero de agua, la cuadra, la cochera... A ambas zonas se accede, desde el exterior, por el corredor que queda a un lado del edificio, con puertas a las dos fachadas, y en el interior, por la escalera excusada, situada en la zona Este. Las dos siguen la idea de Oteyza.

Al piso bajo se entra por la puerta principal, ésta da paso a un zaguán casi cuadrado, que lleva a la escalera principal. Ventura Rodríguez articula la planta del edificio mediante dos muros paralelos a los de las fachadas, dividiendo en tres zonas longitudinales casi iguales. En la central establece las escaleras, la principal, de un sólo tiro, en el centro, y la excusada, que lleva desde los sótanos al piso de cubierta, en la zona Este.

Respecto a Oteyza, hay una racionalización de la planta, en la línea de lo que había proyectado Pérez. Alrededor de la escalera principal sitúa los recibidores y pasillos, que dan paso a las estancias de cada planta, siendo éste el núcleo principal al distribuir las dependencias.

En la planta baja se encuentran las dependencias destinadas al ama, pajes e invitados. La planta está dividida en dos zonas, la principal, abierta a la calle de las Pozas (hoy c/ Coronel García Escamez), con recibidores, salas y alcobas principales, y la secundaria, abierta al corral, con habitaciones, comedor, cocina, cuarto de pajes, etc.

Al piso noble se sube por la escalera principal, de un sólo tiro en sentido diestro, situada casi en el centro de la planta, y por la escalera excusada, situada en la zona de comedores y cocinas de las dos plantas. Este piso noble corresponde a la residencia propia del abad, hay que diferenciar dos zonas, establecidas de acuerdo a la orientación del edificio. En la fachada principal, abierta al Sur, se sitúan las habitaciones de invierno, y en la posterior, al Norte, las de verano. Una función especial en esta planta tiene el recibidor y las antesalas, zonas de paso y de distribución.

Según el Inventario, antes citado, en este piso además de alcobas, principales y de pajes, salas, comedores, cocinas, cocinillas francesas muy de la época, etc., se encuentran las habitaciones más personales del abad: el cuarto de estudio “con tapices”<sup>38</sup>, el oratorio “con paredes forradas de papeles pintados”<sup>39</sup>, y el “archivo de papeles de la abadía”<sup>40</sup>. Aún se conservan en esta planta puertas de la época, de formas casetonadas y curvas.

38. A.H.P.L.O., 6685, Not. Tomás Mateo, 1786, f. 262 bis.

39. A.H.P.L.O., 6685, Not. Tomás Mateo, 1786, f. 262.

40. A.H.P.L.O., 6685, Not. Tomás Mateo, 1786, f. 263.

Por la escalera excusada se sube al piso de cubierta o falsa. Aquí también hay dos pequeños cuartos en los extremos, que sirven, según el citado inventario, para guardar cristales, baldosas y tejas, materiales que probablemente sobraron al construir el edificio<sup>41</sup>.

La planta definitiva, y las presentadas por Oteyza, y por Pérez, están dentro de la teoría elaborada por los propios miembros de la Academia, como así lo demuestra Benito Bails en su obra "Elementos de Matemática", en el volumen IX dedicado a Arquitectura<sup>42</sup>.

## **EL PALACIO ABACIAL DE ALFARO Y VENTURA RODRIGUEZ**

El estudio y análisis del Palacio Abacial de Alfaro pretende contribuir al esclarecimiento de una de las etapas menos conocida del arquitecto, que de modo tan directo, influyó en la arquitectura de la España del siglo XVIII, Ventura Rodriguez Tizón, del cual se acaba de celebrar el II centenario de su muerte (1.717-1.785).

La mayor parte de los estudios realizados en torno a Ventura Rodriguez, parecen ponerse de acuerdo en señalar el cambio que muestran sus obras a partir de la década de los sesenta.

Con la llegada de Carlos III a España, Ventura vio desplazarse, ante Sabatini, la posibilidad de intervención en las obras reales. No obstante, siguió contando con una clientela muy importante, como el Ayuntamiento de Madrid, siendo nombrado maestro mayor de obras y fuentes de la villa en 1764; el Conservatorio; y el Consejo de Castilla, ya que desde 1766 figura como arquitecto supervisor de las obras que se hicieran en el país con cargo a los fondos públicos.

Los últimos años de su vida evidencian un giro hacia el neoclasicismo, y constituyen la etapa de producción más abundante. Además de los cargos antes citados, a partir de 1773 interviene en las obras eclesiásticas de fundación real, y por otro lado es Director de la Academia de San Fernando entre 1775 y 1785. Es en estos años cuando ya se aprecia el cambio reformista, así en un informe presentado a la Academia en 1773, por Ventura Rodriguez, Juan Pascual de Mena y Andrés de la Calleja, representantes de las tres nobles artes, se dice: "Nadie podrá jamás conocer la arquitectura si no estudia las reglas observadas por los antiguos, tales como las que han sido transcritas por Vignola, Palladio, Serlio, Scamozzi y Alberti, y si no observa los preceptos que nos han llegado de Vitrubio"<sup>43</sup>.

41. A.H.P.L.O., 6685, Not. Tomás Mateo, 1786, f. 264.

42. vid. nota 34.

43. citado en: BEDAT, C. *L'Académie des Beaux-Arts de Madrid, 1744-1808*. Toulouse, 1974, p. 198.

Serán precisamente todos estos cargos que desempeña Ventura Rodríguez, los que sin duda justifiquen los cerca de 140 proyectos en que Cean Bermúdez cuantifica su obra. Tanto proyectos propios de plazas, iglesias parroquiales, hospitales, casas consistoriales, y un sín fín de obras repartidas por todo el ámbito de la geografía española, como el gran número de informes y correcciones de proyectos ajenos que se envían al Consejo de Castilla, constituyen la labor de Ventura en la última etapa de su vida. Llegó a examinar los proyectos de arquitectura civil y eclesiástica de tal modo, que, según escribía Campomanes, como fiscal que era del Consejo: “los maestros provinciales vienen a ser como una especie de aparejadores, y se van formando a fuerza de sus correcciones e instrucciones”<sup>44</sup>.

Es precisamente dentro de este contexto, dónde debemos centrar la intervención de Ventura Rodríguez en Alfaro. Don Angel del Río, abad de la iglesia colegial de San Miguel de Alfaro, obra eclesiástica de fundación y patronato real, concedido con Felipe V en 1735 y ratificado por Fernando VI mediante Real Cédula dada en San Lorenzo en 21 de Octubre de 1749<sup>45</sup>, ante su deseo de construir el palacio abacial, no sólo precisó una facultad real para tomar a censo cierta cantidad de dinero, sino también que los planos y trazas elegidos por él, sin duda los de Juan Antonio de Oteyza, fueran corregidos por el arquitecto del Consejo de Castilla, en estos años Ventura Rodríguez.

No cabe la menor duda que este arquitecto llevó a cabo su proyecto utilizando para ello los planos de Oteyza. Quizá la corrección más evidente afectó a la fachada, en lo que había alcanzado buena práctica a través de tantos expedientes reconocidos desde que fue nombrado maestro mayor de la villa de Madrid.

El uso combinado de piedra sillar y ladrillo, el equilibrio entre muro y vano, el sobrio enmarcamiento de los vanos, o el sistema de ornamentación de la puerta principal, hacen que esta fachada presente los requisitos de cualquier obra revisada o proyectada por Ventura Rodríguez.

Finalmente pensamos que, si bien es cierto que el sistema administrativo vigente en la época de Carlos III originó una fuerte centralización de la vida española, en lo referente a la vida artística, también contribuyó a que ciertos planteamientos estéticos, como en este caso el neoclasicismo, fueran difundidos de una manera más rápida aunque dirigida, ya que a través de su maestro mayor de obras, se crea una cierta escuela en función de tantas obras emprendidas en provincias, dónde hombres del lugar ejecutan e interpretan las trazas de Ventura Rodríguez.

44. CARRETE PARRONDO, J. *Informes de Pedro Rodríguez de Campomanes sobre la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*. Rev. “Ideas Estéticas”, 1977, n.º 137, pp. 75-90.

45. citado en: MARTINEZ DIEZ, J. *Historia de Alfaro*. Logroño, 1983, p. 776.

## APENDICE

### Planos de Pérez para el palacio Abacial de Alfaro

1.- “Plano de la Bodega” (escrito al dorso).  
661 mm. × 493 mm. Pliego enmarcado por doble línea. Enmarcamiento y dibujo realizados en tintas, negra y gris. Se trata del dibujo del plano de unas bodegas y lagares para el palacio abacial, 470 mm × 450 mm., con una escala en piés castellanos. Bajo la escala, el nombre de Pérez en tinta sepia y letra diferente. Los muros sombreados con acuarela gris, los pilares perfilados. Tres marcas de agua en el pliego: 1ª) IV, 2ª) A R (sobremontadas), 3ª escudo real con una flor de lis sobremonta un “4”.

2.- “Planta 1.ª de la Cassa” (escrito al dorso).  
494 mm × 331 mm. Medio pliego enmarcado con doble línea en tinta negra. Se trata del dibujo del plano de la planta baja del edificio, en iguales tintas que el anterior. 342mm. × 161mm. Escala y nombre iguales. El exterior de la fachada aparece perfilado. Aguas: n.ª 1ª).

3.- “Planta 2.ª de la Cassa” (escrito al dorso).  
494 mm. × 330 mm. Dibujo 340mm. × 160mm. Igual técnica que los anteriores. Aguas: la mitad de 2.ª y la 3.ª.

4.- “Fachada” (escrito al dorso).  
491 × 331 m. Dibujo 253 × 177mm. Igual técnica que los anteriores. Aguas: mitad de la 2.ª y 3.ª.

5.- “Perfil ó Corte” (escrito al dorso).  
494 × 330mm. Dibujo 210 × 171mm. Igual técnica que los anteriores. Iluminado con acuarela rosa para los muros, amarillo sepia en los vanos de la linterna, gris para el sombreado de las bóvedas de la bodega y sombra que imita luz en las habitaciones. Marcas de agua: mitad de la 2.ª y 3.ª.

Estos cinco planos están hechos con gran pulcritud y perfección, enmarcando el papel con doble línea, todo el dibujo en tinta negra, añadiendo perfilados allí dónde se necesitan para la comprensión del dibujo. Todos llevan la escala en piés castellanos: hasta 20 piés, de 0 en 10, más la inicial de 0 a 10 piés (en total 30). Llevan sumaria explicación de los espacios. Debajo de la escala, con otra letra y tinta diferentes, se ha escrito “pérez”, al parecer el nombre del arquitecto. En todos, el dibujo se encuentra desplazado hacia la derecha.



## Planos de Oteyza para el palacio Abacial de Alfaro

6.- “Plan de las casas viejas q. avita el Sr. Abad...”.  
298 mm × 211 mm. Letra y firma de la misma persona: “Oteyza fact.”.  
Aguas: “ROMANI; TR”.

7.- “Plan de un entresuelo sobre las cuebas...”.  
299 mmm. × 209 mm. Escala de 100 piés. Iguales aguas que en el caso anterior.

8.- “Plan del primer suelo”.  
293 mm. × 205 mmm. Sin aguas.

9.- “Plan del suelo principal”.  
292 mm. × 206 mm. Sin aguas.

Estos últimos cuatro planos están realizados con igual técnica: a pluma, mano alzada, sobre un previo de lápiz; líneas horizontales de lápiz para el texto de la explicación. Escritos y firmados por el mismo Oteyza.

10.- “Corte interior que divide la casa...”.  
410 mm. × 293 mm. Dibujo: 335 × 170 mm.  
Realizado y firmado por oteyza, con la misma técnica que los anteriores. Aguas: escudo coronado y acortinado. Iluminado con acuarela: gris para la sombra de luz, amarillo para la madera, tornasolado para la tierra.

11.- Fachada principal.  
413 × 282 mm. Iluminado en acuarela: rojo para la teja, gris para la sombra y verdoso para los medianiles. Sin aguas.

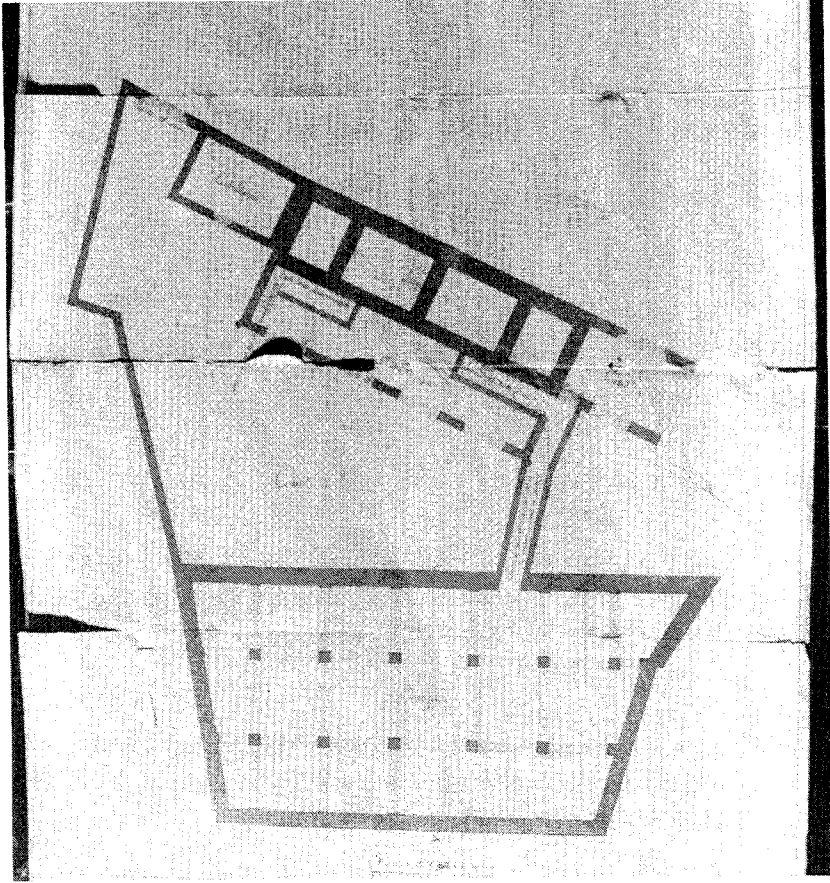
12.- Fachada posterior.  
410 × 295 mm. Iluminado como el anterior. Marcas de agua: escudito citado en el n.º 10.

Todos estos planos, n.º 6-12, están realizados y firmados por la misma persona: “Oteyza fact.”. El dibujo es bastante flojo, apreciándose bastante el previo de lápiz y los puntos del compás. El papel nunca aparece enmarcado.

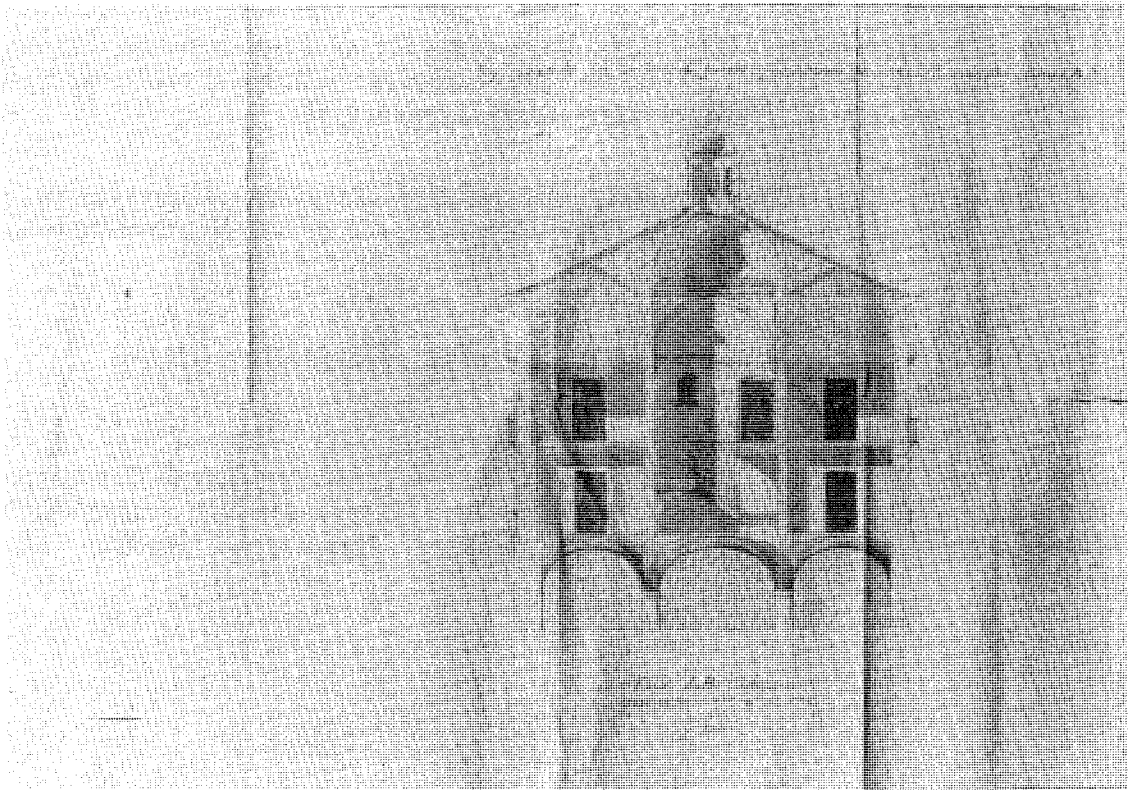
13.- “Plan de las Rejas”.  
380 × 310 mm. Dibujo realizado en tinta negra, notándose bastante el previo de lápiz. Escala en “piés de Castilla”. Aguas: escudo real con flor de lis sobremontando un “4”.

14.- Plan de balcón y su rejería.  
201 mm × 203 mm. Tinta sepia. Escala en “pitipié geométrico castellano”.  
Aguas: tan sólo aparece media “& Zoone”.

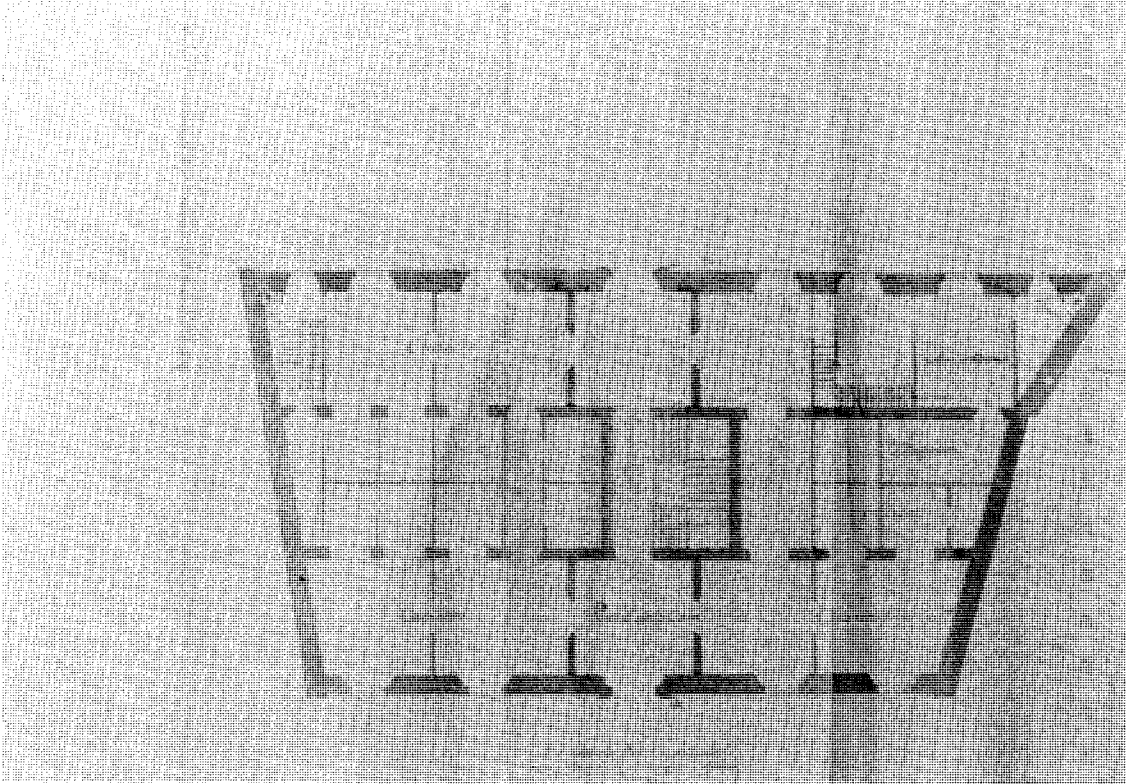
15.- Dibujo para carpintería, puertas o ventanas.  
250 × 210 mm. Al dorso: “Planes para la casa Abacial, y falta el executado”. El papel aparece enmarcado por doble línea, dibujo en tinta negra, sombra en acuarela gris, notándose bien el previo de lápiz. Escala en “cuartas”. Firmado por “Ramirez” (Joseph).



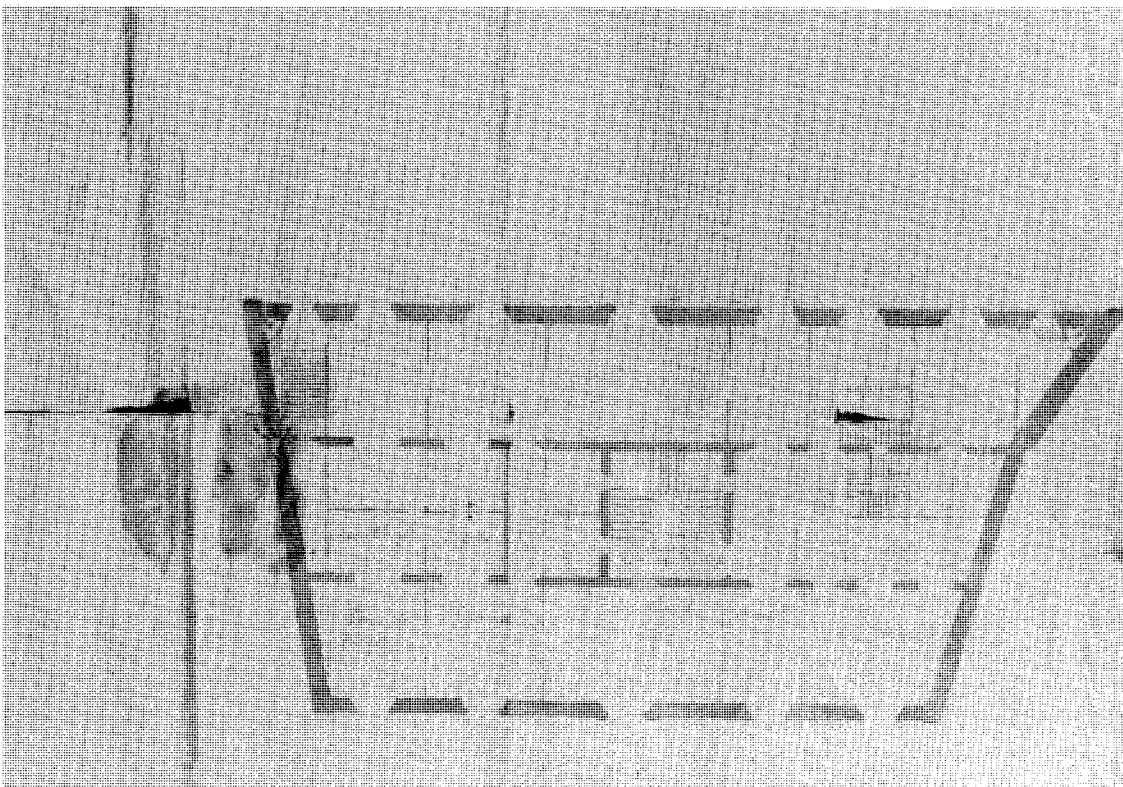
**Fig. 1.**  
Pérez, plano general de bodega, corral y lagares.



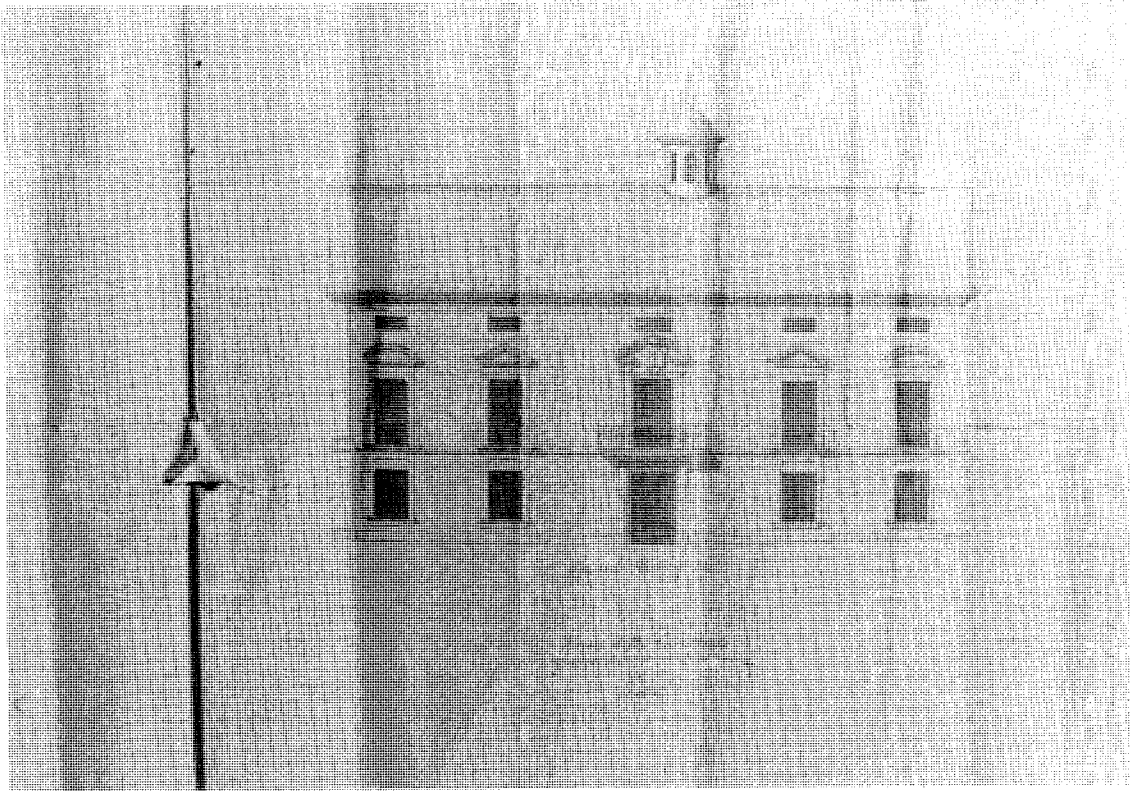
**Fig. 2.**  
Pérez, corte transversal del edificio.



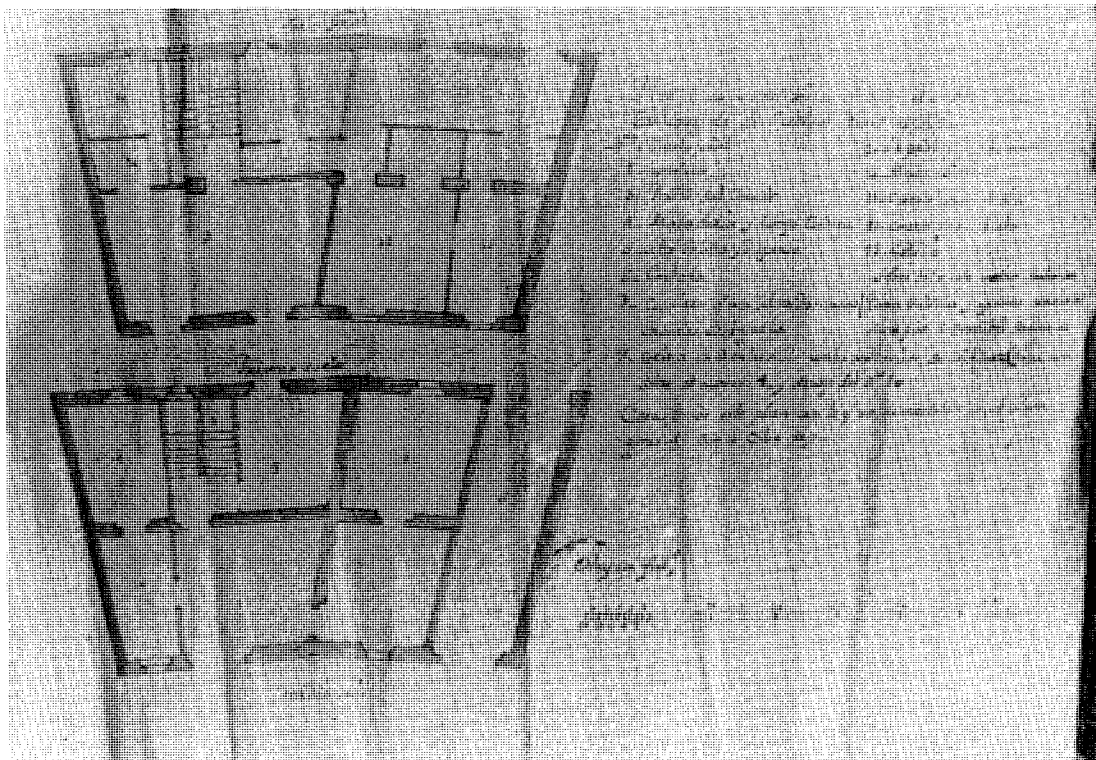
**Fig. 3.**  
Pérez, plano de la planta baja.



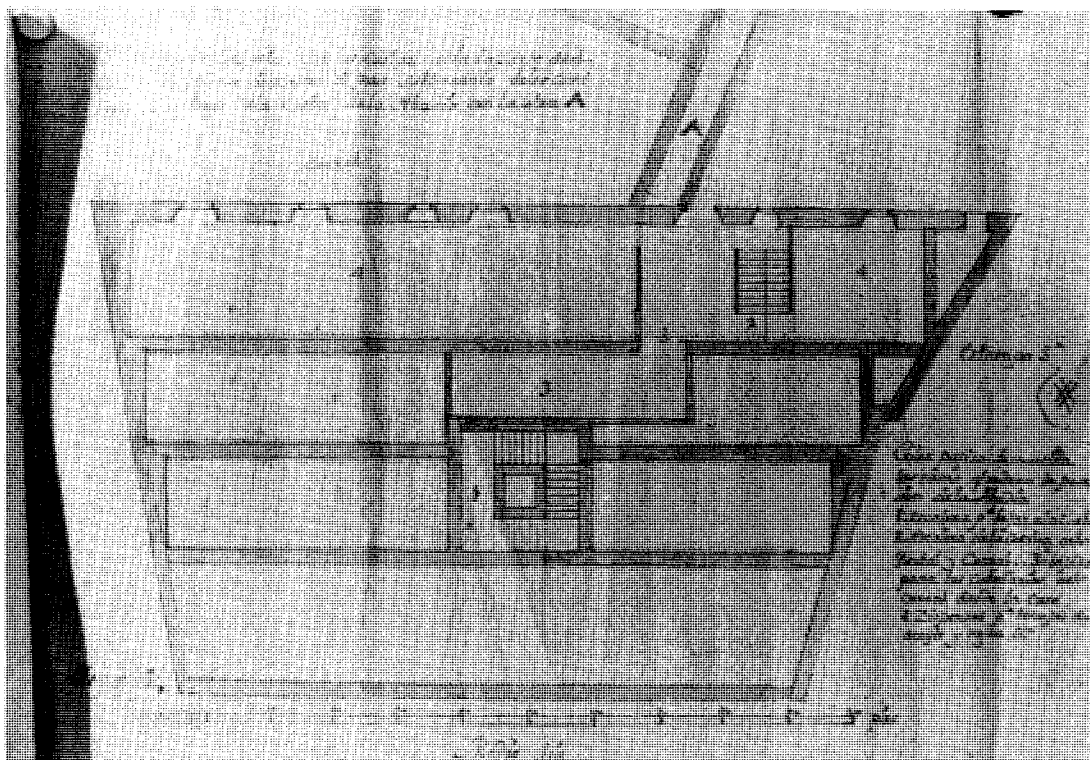
**Fig.4.**  
Pérez, plano de la planta principal.



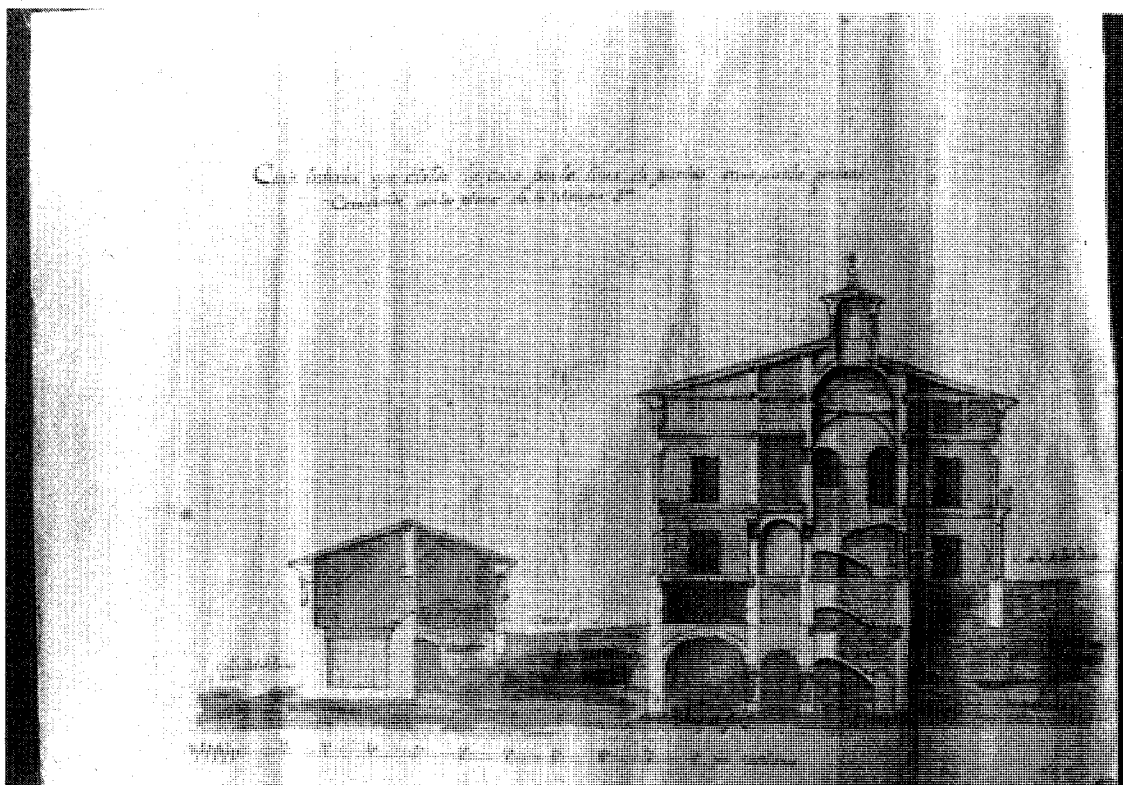
**Fig. 5.**  
Pérez, alzado de la fachada principal.



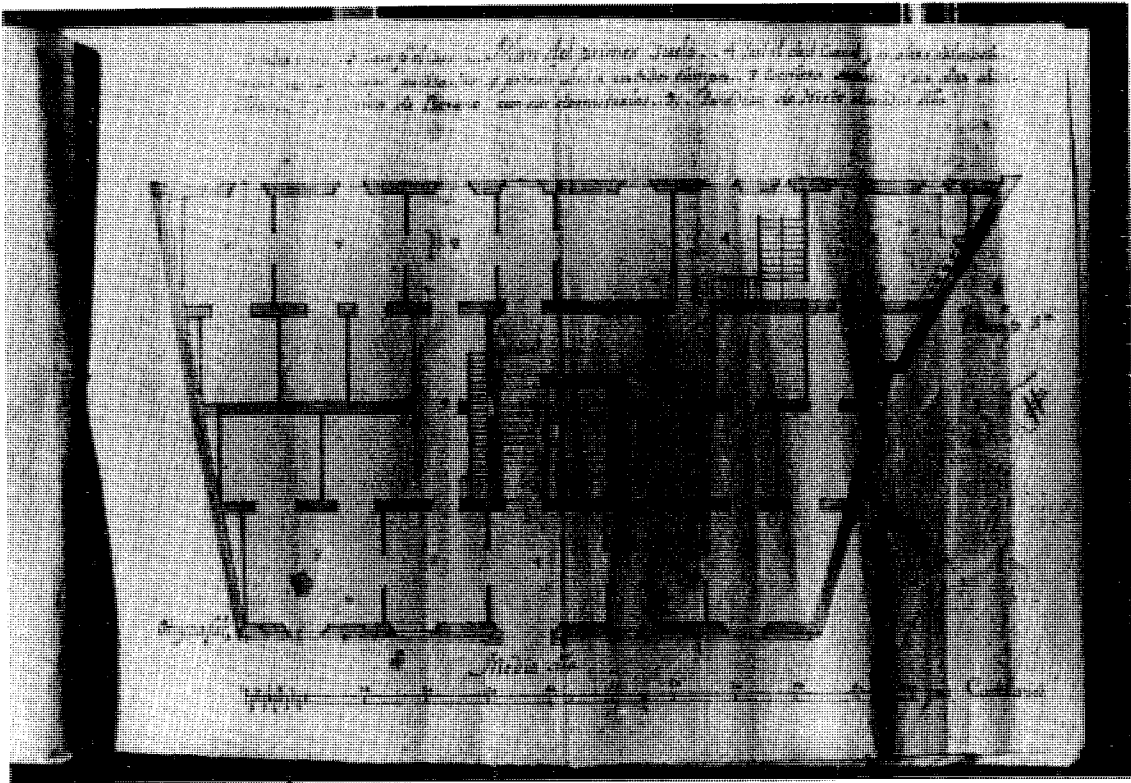
**Fig. 6.**  
Oteyza, planos de la casa de la marquesa de Zafra.



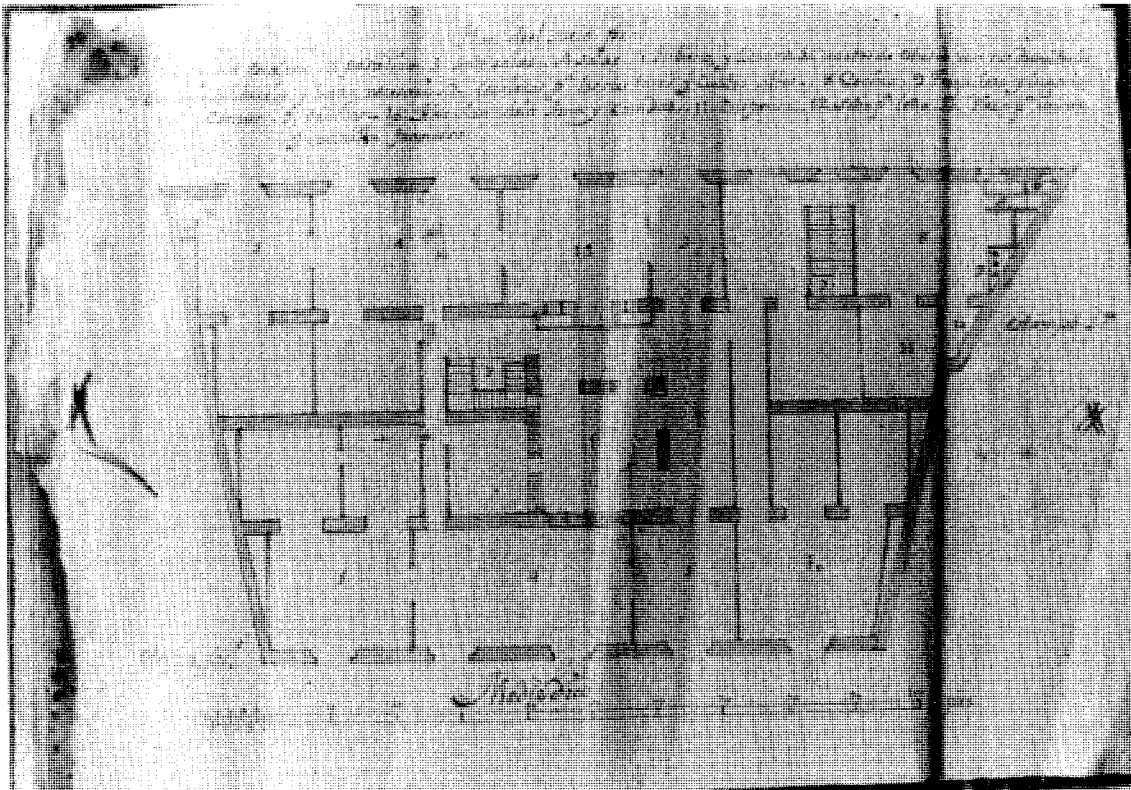
**Fig. 7.**  
Oteiza, plano del entresuelo del edificio.



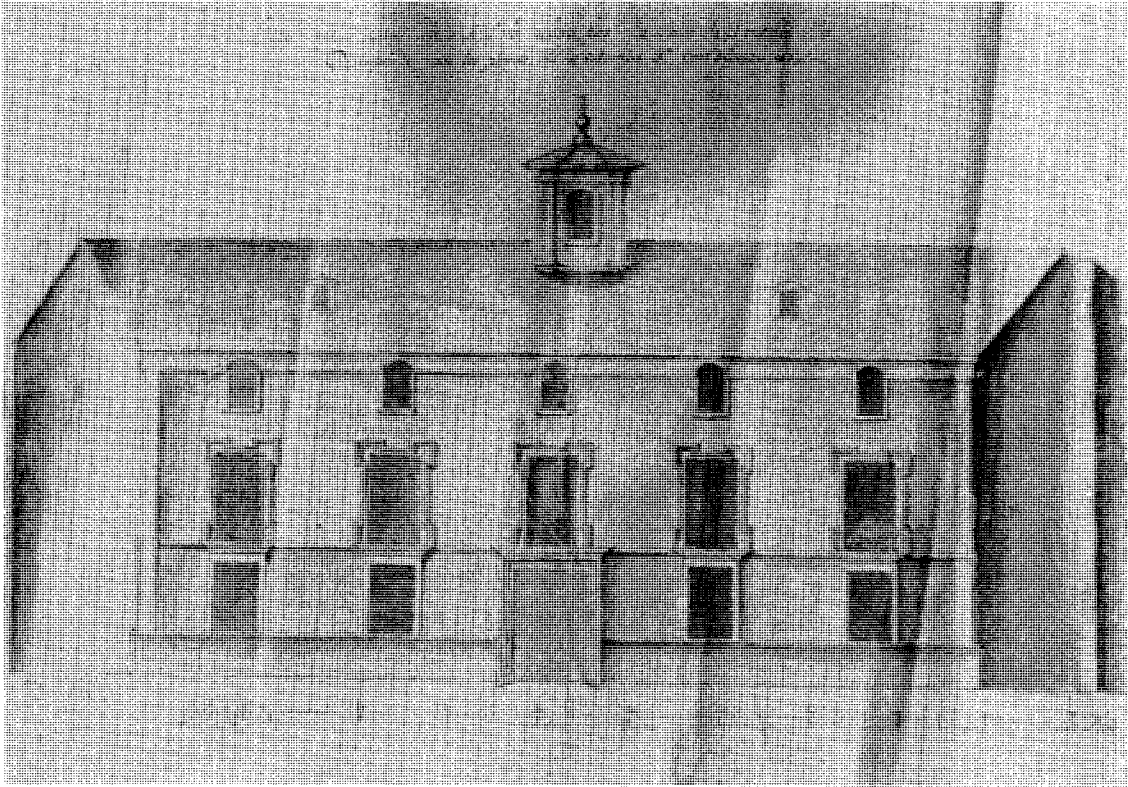
**Fig. 8.**  
Oteiza, corte transversal del edificio.



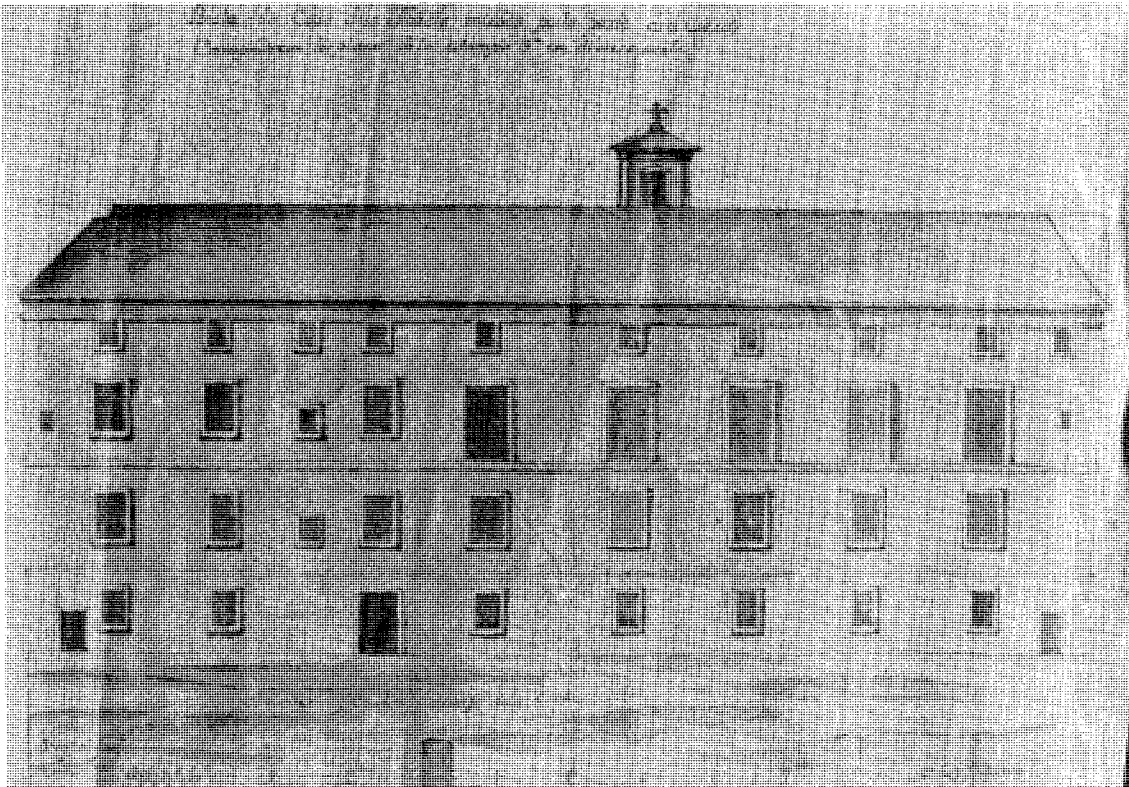
**Fig. 9.**  
Oteyza, plano de la planta baja.



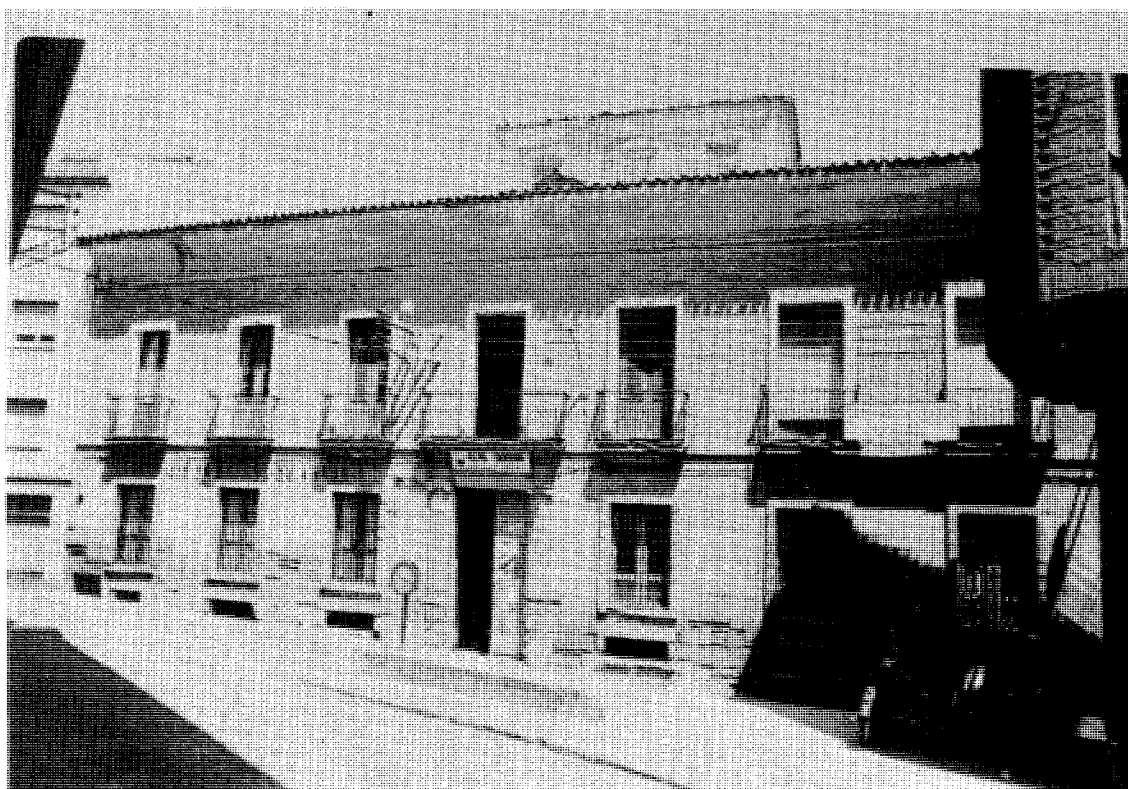
**Fig. 10.**  
Oteyza, plano de la planta principal.



**Fig. 11.**  
Oteyza, alzado de la fachada principal.



**Dif. 12.**  
Oteyza, alzado de la fachada posterior.

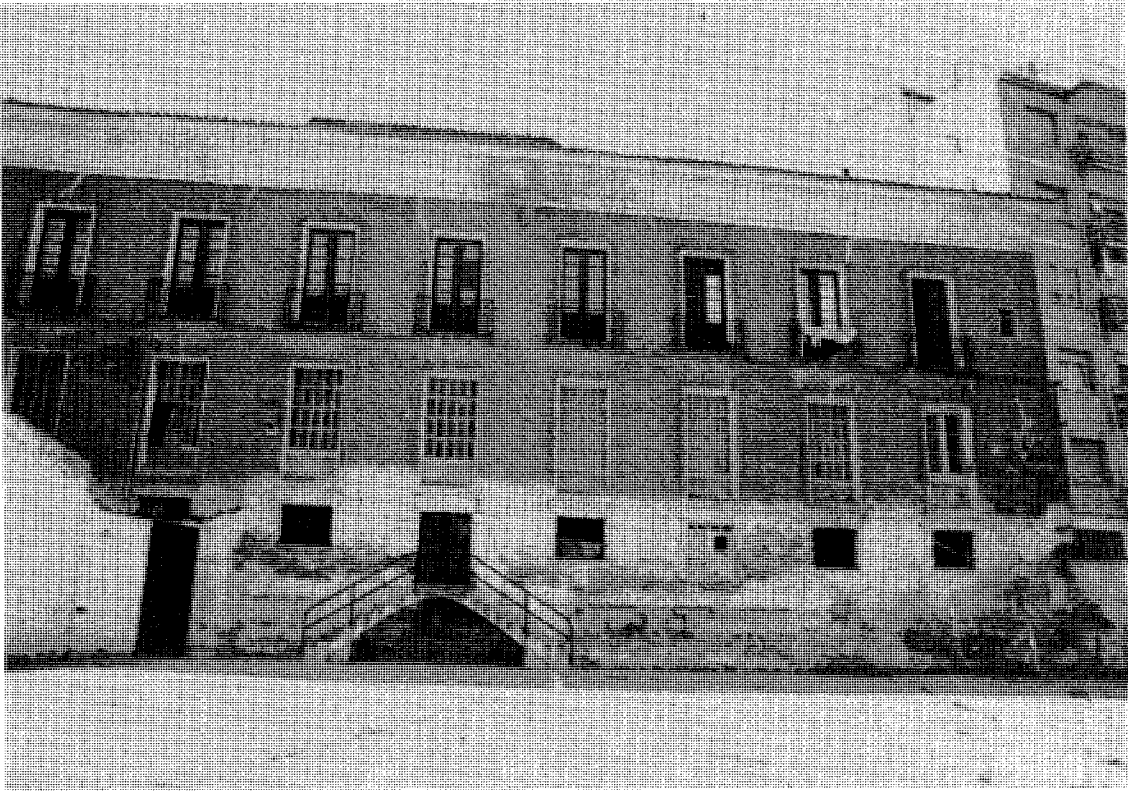


**Fig. 13.**  
Ventura Rodriguez, fachada principal.

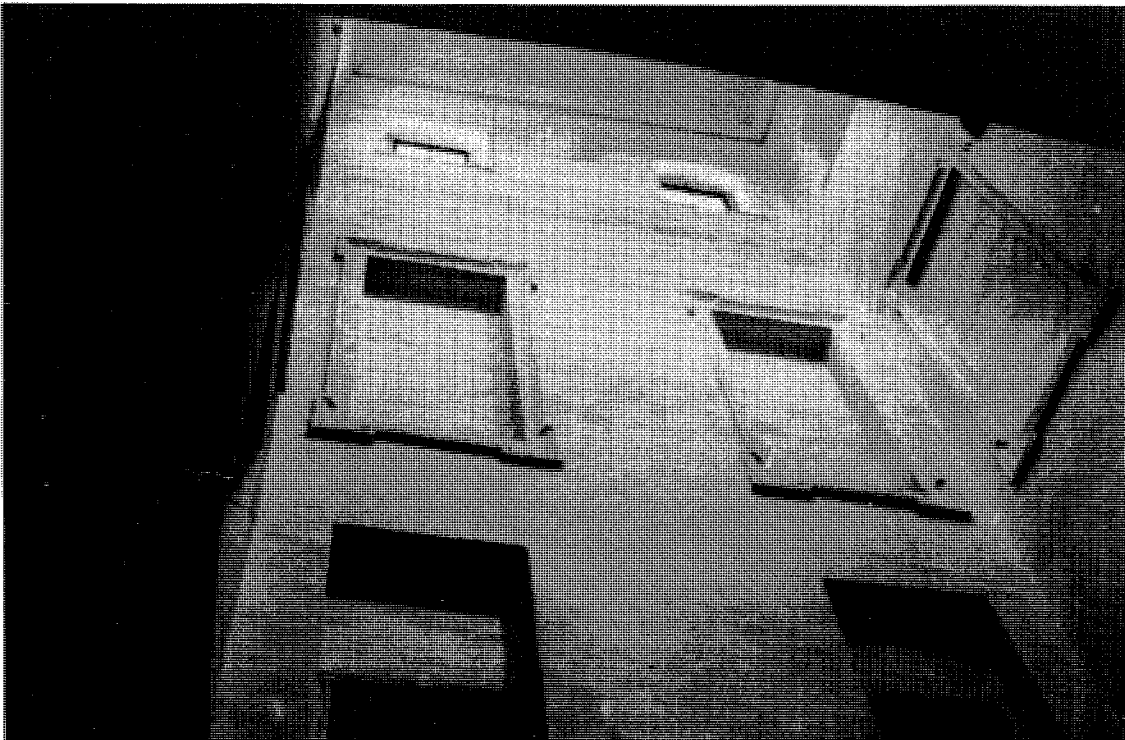


**Fig. 14.**  
Detalle de puerta principal.

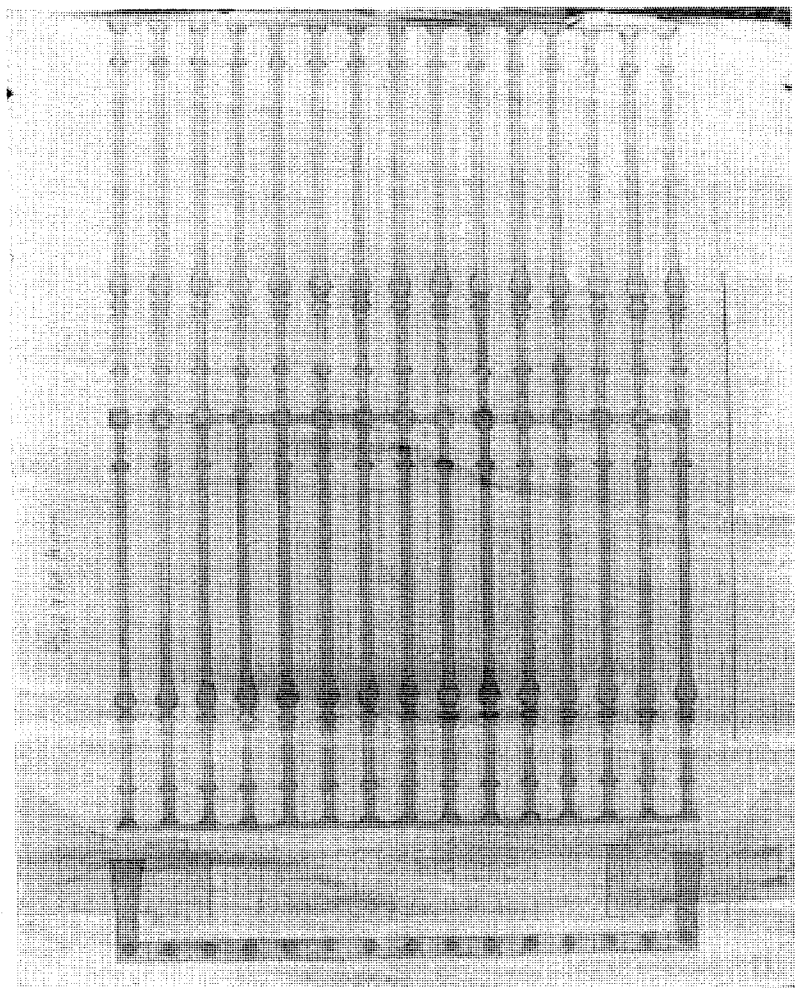




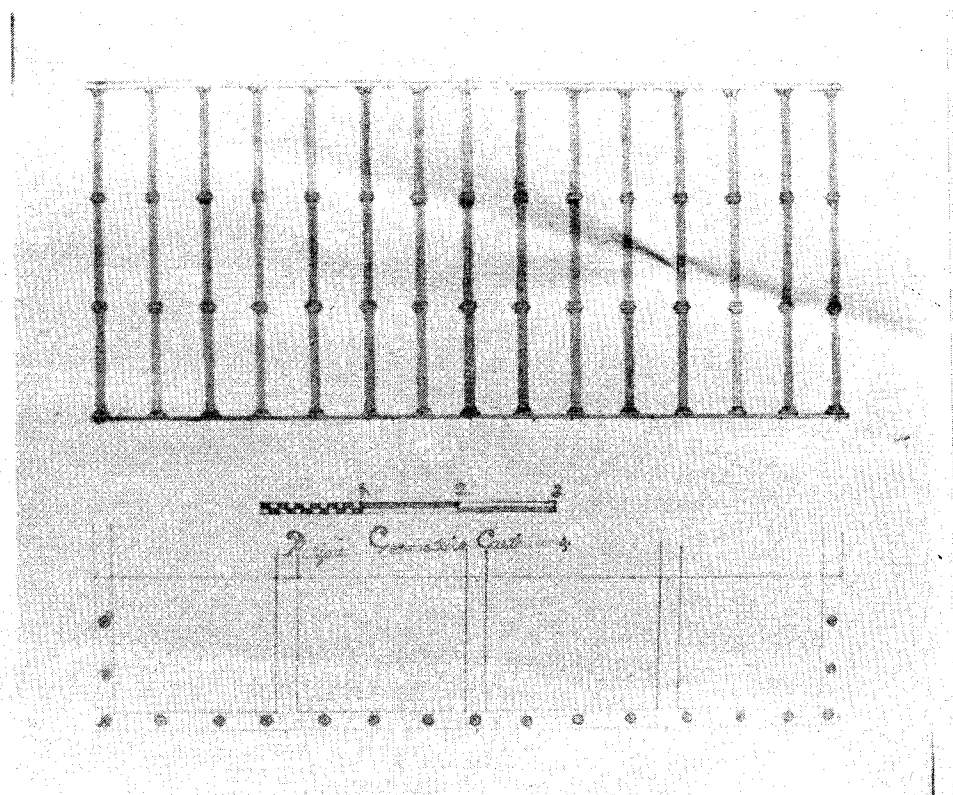
**Fig. 15.**  
Fachada posterior.



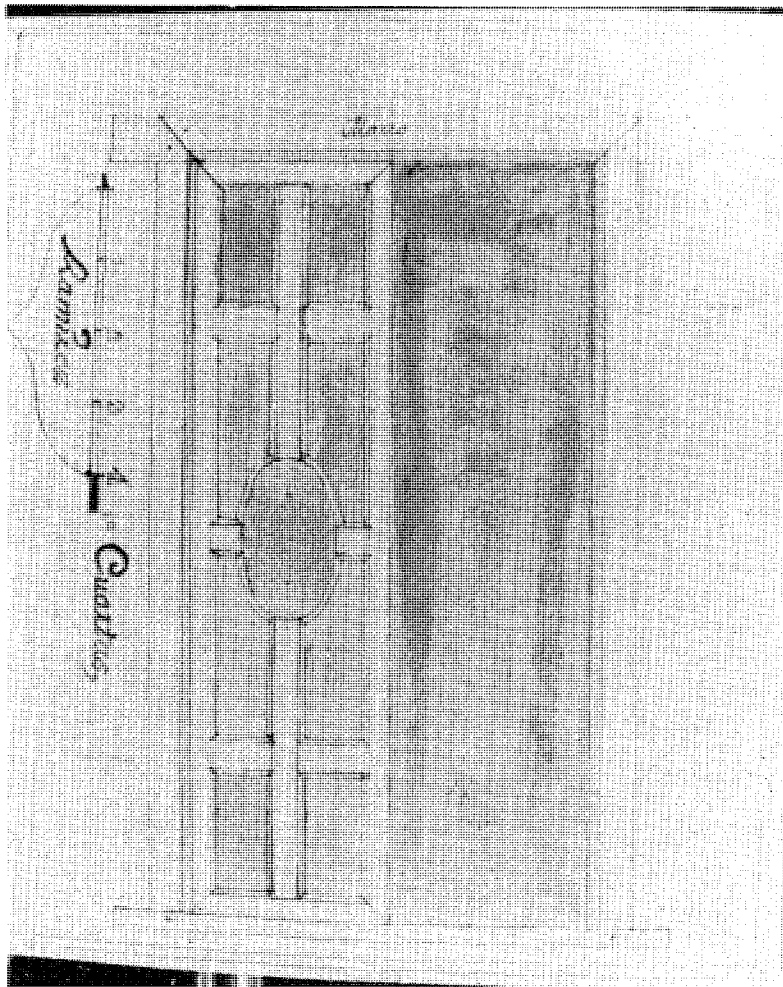
**Fig. 16.**  
Detalle de decoración en hueco de escalera.



Dibujo para la rejería.



Plan de balcón y su rejería



Dibujo para carpintería. Ramírez (Joseph).

